

**AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TEMECULA**  
**AVISO DE REUNIÓN COMUNITARIA**  
**PROGRAMA DE SUBSIDIOS GLOBALES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG)**

El Ayuntamiento de la Ciudad de Temecula recibe anualmente fondos del Programa de Subsidio Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). El ayuntamiento ahora está aceptando solicitudes para fondos de CDBG financiados bajo los derechos de jurisdicción de la fórmula de HUD para el Año Fiscal 2021-22.

Se llevarán a cabo dos reuniones de la comunidad virtual en nombre de la Ciudad de Temecula el (Martes, 8 de diciembre de 2020 a las 9:00 a.m. y la segunda a las 5:00 p.m.) El propósito de estas reuniones es para discutir el Programa de CDBG del Ayuntamiento y sus fondos para el Año Fiscal 2021-2022, y proporcionar asistencia técnica a las organizaciones sin fines lucrativos [501(c)(3)] y agencias gubernamentales que presentarán una solicitud para recibir fondos de CDBG del Ayuntamiento de la Ciudad de Temecula. Todas las agencias o entidades que solicitan asistencia de fondos de CDBG deben completar la solicitud. Todos los ciudadanos interesados están invitados a asistir. Las aportaciones de los ciudadanos en relación con el desarrollo comunitario y las necesidades de vivienda de la Ciudad de Temecula se incentivan y a la vez serán consideradas en la elaboración de las actividades de CDBG para el Plan de Desempeño Anual (AAP, por sus siglas en inglés) para el año fiscal 2021-22, el cual comienza el 1 de Julio del 2021.

**Zoom Meeting Links:** (9:00 AM: <https://us02web.zoom.us/j/82663495869>)  
(5:00 PM): <https://us02web.zoom.us/j/89777262563>)

Lo siguiente es un cronograma aproximado para la adjudicación de fondos anuales.

**Resumen del Cronograma para la Asignación de Fondos de CDBG**

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| • Solicitudes de CDBG diseminadas  | El 23 de Noviembre del 2020        |
| • Visión general de CDBG y taller de asistencia para solicitudes           | El 8 de Diciembre del 2020         |
| • <b>Fecha límite para sumisión de solicitudes</b>                         | <b>El 18 de Diciembre del 2020</b> |
| • Revisión del Comité de Finanzas  | En Febrero del 2021                |
| • Revisión Pública de 30 días del Borrador del Plan de Desempeño Anual     | El 27 de Marzo al 27 de Abril 2021 |
| • Audiencia Pública del Concejo Municipal del Ayuntamiento sobre AAP       | El 27 de Abril del 2021            |
| • Comienzo del Programa Anual  | El 1 de Julio del 2021             |
| • Proporcionar cartas de adjudicaciones a los sub-recipientes de subsidios | En Julio del 2021                  |

Si usted tiene preguntas, por favor comuníquese con Frank Perez, Consultor del programa CDBG, al (951) 693-3928 o vía correo electrónico a [frank.perez@temeculaca.gov](mailto:frank.perez@temeculaca.gov). Las Personas que necesiten adaptaciones especiales o un traductor deben presentar su petición una semana antes de las reuniones para fin de que el Ayuntamiento pueda asegurar que las necesidades especiales sean proporcionadas debidamente. Para obtener más información sobre el programa y descargar la solicitud, visite el sitio web del Ayuntamiento de la Ciudad de Temecula a <http://temeculaca.gov/CDBG>.

Publicar: El 26 de Noviembre del 2020